

**ACTA 007 DE 2001  
7 DE DICIEMBRE DE 2001  
CONSEJO DIRECTIVO**

En Cartagena de Indias, a los 7 días del mes de diciembre de 2001, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", en la oficina de la Rectoría.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, quien preside la sesión del Consejo Directivo en representación del señor Presidente de la República doctor ANDRES PASTRANA, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Definición del porcentaje de aumento de matriculas y otros derechos.
4. Autorización Convenio Ministerio de Educación ICFES – Escuela.
5. Informe Rectora.
6. Autorización para realizar la Evaluación Institucional 2002 .
7. Aprobación proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2002.
8. Propositiones y varios.

El presidente, doctor LEON TRUJILLO VELEZ, puso a consideración el Orden del Día y los miembros del Consejo Directivo propusieron un cambio del Orden del día, así: el punto 3 por el punto 7, el cambio propuesto es aprobado por el Consejo en pleno y se aprueba el orden del día así:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Aprobación proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2002.
4. Autorización Convenio Ministerio de Educación- ICFES – Escuela.
5. Informe Rectora.
6. Autorización para realizar la Evaluación Institucional 2002 .
7. Definición del porcentaje de aumento de matriculas y otros derechos.
8. Propositiones y varios.

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del Quórum.

Se hace por la Secretaria del Consejo, la constatación de asistencia de los miembros; al inicio de la sesión se encontraba ausente el doctor EDER FLOREZ LOPEZ representante del señor Gobernador de Bolívar, los miembros del Consejo presentes de común acuerdo dieron espera al doctor Eder Flórez hasta las 4:00 P.M.; cumplido el tiempo de espera acordado, se verificó la existencia de quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente y se procede de conformidad así:

Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Rep. Presidente de la República.
Doctor IVAN HERNÁNDEZ	Rep. Ministro de Educación Nacional.
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora.
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante de los Exrrectores.
Dra. ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas.
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor CARLOS RAMÍREZ	Representante Estudiantes



Preside la sesión de Consejo Directivo el Doctor LEON TRUJILLO VELEZ, Representante del Presidente de la República y Secretaria la Doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la Institución.

2. Lectura y aprobación Acta anterior:

La Secretaria del Consejo realizó la lectura del acta anterior, el Presidente del Consejo sometió a consideración de la mesa la aprobación; los presentes manifestaron no tener objeciones, quedando aprobada el Acta anterior.

3. Aprobación proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2002.

En relación con el tema la doctora SACRA NADER, procedió a presentar a los miembros un informe detallado del estado financiero de la Institución y presentó a los presentes el proyecto de Presupuesto para el año 2002.

El doctor LEON TRUJILLO propuso constituir una comisión de estudio del proyecto de presupuesto, para que se revise el presupuesto presentado y se de un diagnóstico del mismo, de viabilidad y funcionamiento de la Escuela, los miembros del Consejo acogen la propuesta y designan a los doctores LEON TRUJILLO VELEZ y ANIBAL OLIER BUENO, como miembros de la comisión respectiva y se indica que esta misma comisión busque un acercamiento con el señor Gobernador.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ señaló que el presupuesto debe contener lo del crédito de Findeter.

La doctora SACRA NADER DAVID informa que el Banco Agrario pide para el crédito como aval del mismo la pignoración de los recaudos de matrícula. Los presentes señalan que no es posible dar como garantía las matriculas pues esto es dejar maniatada a la Institución con la única fuente de ingresos segura que por ahora tiene; recomiendan a la Rectora que se hable con el Banco Agrario para otra posibilidad.

El doctor LEON TRUJILLO, preguntó se aclare lo referente al valor consignado como RECUPERACIÓN DE CARTERA.

El dr. JOSE R. BELTRÁN, Vicerrector Administrativo, invitado a la sesión de Consejo para la presentación del proyecto de presupuesto, propone que se abra un rubro en el presupuesto para lo de Findeter por un valor estimado y que aparezca en los ingresos como RECURSOS DEL CREDITO y por el gasto, SERVICIO DE LA DEUDA.

Lo correspondiente a la ESTAMPILLA, se tomó el valor estimado por el área de presupuesto de la Gobernación, y se proyectó como si empezara a recaudar a partir de abril. De todas formas el doctor BELTRÁN, señala que aun la estampilla no está reglamentada, y que la Rectora está interesada en colaborar con ello, y para eso le envió un oficio al Jefe de Jurídica de la Gobernación.

La doctora SACRA NADER, indica que en cuanto a la RECUPERACIÓN DE CARTERA señalada en el proyecto, es lo pertinente a los dineros adeudados por la Gobernación y que están en las Acreencias de Ley 550.

*Juc*

*\$*

El doctor LEON TRUJILLO pregunta si el Ministerio de Educación puede dar algún apoyo en lo referente al diagnóstico de viabilidad y funcionamiento de la Escuela.

El doctor IVAN HERNÁNDEZ, representante del Ministro, responde señalando que ciertamente el Ministerio y del ICFES para el diagnóstico que se debe realizar en la Escuela, tiene toda la voluntad de acompañar el proceso y por ello se ha enviado una propuesta para adelantar un programa de Asesoramiento a través del ICFES.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, solicitó se le aclare por qué se habían utilizado dineros de la Escuela para pagar en el mes de noviembre para las fiestas, algunas cosas que salieron el día del bando, en contra del señor Gobernador; indicó que el señor Gobernador, tenía noticias de eso, y que hechos como esos son los que causan un mayor deterioro de las relaciones con la Gobernación.

La doctora SACRA NADER, indicó que en las fiestas lo que se dio fue una ayuda para el transporte de la gente que venía a participar del bando y que tenían ½ año de no recibir sueldos, así como al grupo de baile "Los negritos de Malagana", que hicieron parte de la comparsa. En ningún momento se ha pagado algo en contra del señor Gobernador. Como en cualquier institución, hubo un grupo que se siente lesionado por no contar con los recursos para sus sueldos, así como alumnos que tienen temor de que la Institución se cierre por no contar con transferencias, ellos salieron a protestar igual que lo hicieron hace como un mes. La Rectora pide se deje constancia en el Acta, que se ha enterado que en la Gobernación, han afirmado que es ella la gestora de las tutelas y de los actos de protesta que la gente ha realizado; aclara a todos los miembros del Consejo, que tales hechos no son ciertos, y manifiesta que se siente lastimada por tales afirmaciones que no se ajustan a la verdad. Tal es la circunstancia que ella personalmente llamo por teléfono al señor Gobernador informándole de las circunstancias existentes en la Institución, a lo cual él le respondió, que ¿Por qué esta Institución no es rentable como la Corporación Rafael Núñez?, señaló que teniendo estudiantes de estrato uno y dos no pueden ser rentables. Indicó que debía hablar con la señora TESORERA, para buscar la viabilidad de unos recursos; la Rectora manifiesta que aún cuando estaba convencida que la gestión era infructuosa, ya que para que la Tesorera pudiera girar debía primero, el señor Gobernador firmar un Decreto acreditando los recursos que se habían retirado mediante Decreto. La Rectora realizó la gestión con la señora Tesorera, quien la envió a hablar con Presupuesto, y quien a su vez la envió al Secretario de Hacienda, quedando todo en nada.

El doctor LEON TRUJILLO interviene comentando que él está en desacuerdo con las manifestaciones irrespetuosas utilizadas por la gente para expresar su descontento; considera que para el manejo de la problemática existente entre estos dos entes, los estilos personales tanto del señor Gobernador y la Rectora, deben cambiarse para obtener resultados positivos y buscar soluciones reales en bien de la ESCUELA.

El doctor LEON TRUJILLO indica que se deben realizar los Claustros o plenos de Profesores, para que todos estén enterados de las situaciones existentes, tal como se hace en la Universidad de Cartagena y en otras Instituciones Educativas.

La dra. ESTELA BARRETO expresó que considera que a la Escuela no podemos estar comparándola con otras Instituciones Educativas; y que en cuanto a lo expresado son

temas que han causado un gran desgaste a todo nivel, haciendo perder tiempo y energía en cosas improductivas, cuando debe utilizarse para hacer crecer más la Institución.

El doctor ANIBAL OLIER solicitó el uso de la palabra, indicando que lo expresado por varios de los miembros presentes es bueno en cuanto permite que se aclaren ideas y sentimientos existentes, pero que ya es hora de buscar otras posibilidades pues se han desbordado las cosas y se está cayendo en algo interminable; solicitó a los miembros que se retome el Orden del Día establecido, para que busquemos soluciones viables y prácticas en bien de la Escuela, y trabajar en la dirección establecida por el Consejo en busca de un acercamiento con el señor Gobernador. Todos los miembros del Consejo acogieron la propuesta del doctor OLIER, y se continuó la sesión.

**En cuanto al Proyecto de Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2002, que es sometido a consideración por la Rectora, el Consejo lo aprueba por unanimidad, otorgándole a la Rectora las facultades para realizar cualquier modificación o ajuste a que haya lugar durante su ejecución, así mismo se autoriza a que se realice cualquier modificación que la comisión considere pertinente.**

#### 4. Autorización Convenio Ministerio de Educación ICFES – Escuela.

La doctora SACRA NADER, expresó a los presentes que en la búsqueda de soluciones para la actual situación de la Institución, presentó el día 8 noviembre una solicitud al Ministerio de Educación Nacional, para hacer parte de un Programa de Saneamiento, Viabilidad y Desarrollo para las Instituciones de Educación Superior. Este puede ser un buen camino que coadyuve a la búsqueda de una estabilización financiera y la consolidación del proyecto Académico de la Institución.

Señaló que como respuesta, el Ministro de Educación, doctor FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA y el ICFES, han acogido la solicitud de la Escuela, para formar parte del Programa de Saneamiento desarrollado dentro del Plan Estratégico 2000 – 2002. Como consecuencia de esta acogida, se hace necesario suscribir convenio con el Ministerio, para entrar en forma inmediata a recibir los beneficios del mismo. Por lo tanto la Rectora solicita al Consejo su autorización para hacer parte del Programa de Saneamiento y el correspondiente convenio.

**Los miembros del Consejo presentes aprueban autorizar el sometimiento de la Escuela al Programa de Saneamiento, Viabilidad y Desarrollo para las Instituciones de Educación Superior y suscribir el Convenio respectivo con el Ministerio de Educación Nacional. Así como para realizar las gestiones y acciones necesarias que deba realizar la Rectora para ello.**

#### 5. Informe de la Rectora

La Rectora presentó un Informe General de la situación de la Escuela, para conocimiento de los presentes, entregándoles copia de éste.

#### 6. Autorización para realizar la Evaluación Institucional 2002

*Juan*

*[Handwritten mark]*

Se hizo la presentación por parte de la Vicerrectora Académica de la necesidad de realizar la Evaluación Institucional, esto como un paso adelante en la evaluación que el ICFES realizará posteriormente. Señaló que es una auto evaluación que permitirá diagnosticar las falencias y fortalezas existentes, en busca del mejoramiento continuó.

El Consejo examinó los planteamientos de la doctora ESTELA BARRETO sobre la Evaluación Institucional, **aprobandose efectúe la misma en la Escuela.**

#### 7. Definición del porcentaje de aumento de matriculas y otros derechos.

La Rectora indicó la necesidad de revisar las tarifas de matriculas y demás cobros que efectúa la Institución por certificados, nivelaciones, derechos de grado, etc.; se presenta la tabla de tarifas aprobada por el Consejo para el segundo semestre del año 2001 y pidió que se estipule el aumento correspondiente para el año 2002.

Se someten a consideración del Consejo las tablas presentadas y atendiendo la situación financiera del país, **se acuerda por todos los miembros del Consejo presentes que el porcentaje de AUMENTO de los costos de matrícula y demás para el año 2002, debe ser igual al porcentaje incrementado por el Gobierno Nacional a los salarios mínimos para el 2002;** indicó el Consejo, que se deberá seguir atendiendo para la liquidación de las Matriculas de Educación Superior las tres parámetros aprobados para el año 2001, incrementados en el porcentaje antes señalado.

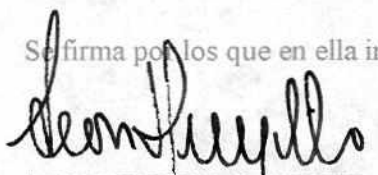
#### 8. Proposiciones y Varios

Propuestas :

- Los doctores ANIBAL OLIER y LEON TRUJILLO, piden se realicen sesiones mensuales de Consejo Directivo, para dar mejor apoyo a la gestión de la Rectora, lo cual es aprobado por todos los miembros del Consejo.
- Gestionar lo correspondiente a la reglamentación de la Estampilla, para que pueda recaudarse prontamente.
- La Vicerrectora pide se examine por el calendario Académico para 2002 y se apruebe. El Consejo revisa el calendario académico presentado, que inicia el 18 de Febrero del 2002 y se aprueba por los presentes.
- Se propone que se abran cupos para becas. Esta propuesta es considerada y se indicó que se debe esperar a que la situación de la Institución sea clara; los presentes concluyen que es una posibilidad que se debe revisar en otra reunión, profundizando en los beneficios y en los inconvenientes de dicha posibilidad, previó estudio, para la toma de la decisión correspondiente.

La sesión de Consejo Directivo se da por terminada a las 6:30 P.M. del día 7 de diciembre de 2001.

Se firma por los que en ella intervinieron a los

  
LEON TRUJILLO VELEZ  
Presidente Consejo Directivo

  
ELVIA TORRES ANAYA  
Secretaria Consejo Directivo